

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.140.870.619**

SUAREZ MALDONADO

APELLIDOS

ANGIE MARGARITA

NOMBRES

Angie Suarez M

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **15-AGO-1994**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

23-AGO-2012 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-0300150-00413480 F-1140870619-20121127 0031775540A 1 38957979



Consejo Superior
de la Judicatura



EXP-75359

UNIVERSIDAD
DEL NORTE
CREDULA

1140870619

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:

ANGIE MARGARITA

APELLIDOS:

SUAREZ MALDONADO

Angie Suarez M

FECHA DE GRADO

28/04/2017

FECHA DE EXPEDICION

27/07/2017

PRESIDENTE CONSEJO

SUPERIOR DE LA JUDICATURA

MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUER

Martha Lucia Olanos de Noguera

CONSEJO SECCIONAL

ATLANTICO

TARJETA N°

293568

República de Colombia
Rama Judicial



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
DE ABOGADOS**

LA SUSCRITA SECRETARIA JUDICIAL
DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICADO No. **403007**

Page 1 of 1

CERTIFICA

Que revisados los archivos de Antecedentes de esta Corporación, así como los del Tribunal Disciplinario; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el (la) doctor(a) **ANGIE MARGARITA SUAREZ MALDONADO** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No.1140870619** y la tarjeta profesional **No. 293568**

Este certificado no acredita la calidad de Abogado

NOTA: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link Certificado de Antecedentes Disciplinarios.

Bogotá, D.C., DADO A LOS DIECIOCHO (18) DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTE (2020)

YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 145235522**



WEB

12:10:25

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de mayo del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGIE MARGARITA SUAREZ MALDONADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1140870619:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de mayo de 2020, a las 12:12:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1140870619
Código de Verificación	1140870619200518121240

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:16:39 horas del 18/05/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1140870619**

Apellidos y Nombres: **SUAREZ MALDONADO ANGIE MARGARITA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



Gobierno en
Línea

Todos los derechos reservados.



La Policía Nacional de Colombia hace constar

i Que el número de expediente No. 1140870619 de consultado en la fecha y hora 18/05/2020 12:18:25 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 12516713

✓ Aceptar

7/5/2020

Hoja de vida del funcionario



El servicio público
es de todos

Función
Pública

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO SUAREZ		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) MALDONADO		NOMBRES ANGIE MARGARITA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1140670619		SEXO F ☒ M ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐		NÚMERO		D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA: DÍA 15 MES 08 AÑO 1994 PAÍS: Colombia DEPTO: Atlántico MUNICIPIO: BARRANQUILLA		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 66 # 75- 55 301 LA CONCEPCION PAÍS: Colombia MUNICIPIO: BARRANQUILLA TELÉFONO: 3167405401 DEPTO: Atlántico EMAIL: angiesuarez0615@hotmail.com			

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACION ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Académico		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		
1o	2o	3o	4o	5o	6o	7o	8o	9o	10	X	MES 12	AÑO 2011

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
 TC (TECNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
 ES (ESPECIALIZACIÓN), MO (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
 RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		DERECHO	04	2017	293568
ES	2	X		ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO	04	2020	293568

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Español			X			X			X
Inglés		X				X		X	
Italiano									

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE					
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO		PÚBLICA ☒ PRIVADA ☐		PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Atlántico		MUNICIPIO BARRANQUILLA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3307000		FECHA DE INGRESO DÍA 26 MES 08 AÑO 2019		FECHA DE RETIRO DÍA 25 MES 10 AÑO 2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA 0147*2019*000072		DEPENDENCIA CULTURA Y PATRIMONIO		DIRECCIÓN Cra. 39 #35 - 21.	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO		PÚBLICA ☒ PRIVADA ☐		PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Atlántico		MUNICIPIO BARRANQUILLA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD info@crautonomia.gov.co	
TELÉFONOS 3492492		FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 05 AÑO 2019		FECHA DE RETIRO DÍA 16 MES 11 AÑO 2019	
CARGO O CONTRATO ABOGADA 0000399 de 2019		DEPENDENCIA GESTIÓN AMBIENTAL		DIRECCIÓN Calle 66 No. 54 -43	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					

7/5/2020

Hoja de vida del funcionario

EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION FAUNA CARIBE COLOMBIANA		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Atlántico	MUNICIPIO BARRANQUILLA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD fundacionfaunacaribecolombiana@gmail.com		
TELÉFONOS 3566706	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 04 AÑO 2017		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 11 AÑO 2017	
CARGO O CONTRATO ASISTENTE JURIDICO	DEPENDENCIA JURIDICA	DIRECCIÓN CARRERA 46 # 90- 48		

EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION FAUNA CARIBE COLOMBIANA		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Atlántico	MUNICIPIO BARRANQUILLA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD fundacionfaunacaribecolombiana@gmail.com		
TELÉFONOS 3566706	FECHA DE INGRESO DÍA 23 MES 06 AÑO 2016		FECHA DE RETIRO DÍA 23 MES 12 AÑO 2016	
CARGO O CONTRATO ASISTENTE JURIDICO	DEPENDENCIA JURIDICA	DIRECCIÓN CARRERA 46 # 90- 48		

4 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PUBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 56 DE LA LEY 190/95)

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

Ange Suarez H.
FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha _____

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS _____

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 019000917770 PÁGINA WEB: www.datp.gov.co

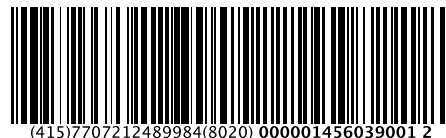
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14560390012



(415)7707212489984(8020) 000001456039001 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

1 1 4 0 8 7 0 6 1 9

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación:

1 1 4 0 8 7 0 6 1 9

27. Fecha expedición:

2 0 1 2 0 8 2 3

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País:

1 6 9

29. Departamento:

Atlántico

0 8

30. Ciudad/Municipio:

Barranquilla

0 0 1

31. Primer apellido

SUAREZ

32. Segundo apellido

MALDONADO

33. Primer nombre

ANGIE

34. Otros nombres

MARGARITA

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Atlántico

0 8

40. Ciudad/Municipio:

Barranquilla

0 0 1

41. Dirección principal

CL 70 C 27 95 CA 4

42. Correo electrónico:

angiesuarez0815@hotmail.com

43. Código postal

1 1 4 0 8 7 0 6 1 9

44. Teléfono 1:

3 1 3 5 4 9 8

45. Teléfono 2:

3 1 6 7 4 0 5 4 0 1

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

6 9 1 0

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 7 0 4 2 8

Actividad secundaria

48. Código:

8 2 9 9

49. Fecha inicio actividad:

2 0 1 6 0 6 0 1

Otras actividades

50. Código:

1 2

8 2 1 1 8 2 1 9

Ocupación

51. Código

1 2

52. Número establecimientos

1 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	4	9																								

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN VALOR

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código:										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0 0 0

61. Fecha:

2 0 1 9 0 5 3 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo:



UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

ANGIE MARGARITA SUAREZ MALDONADO

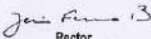
C.C. No. 1.140.870.619 de Barranquilla

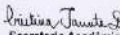
Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

ABOGADA

Dado en Barranquilla, a los 28 días del mes de Abril de 2017


Decano de División


Rector


Secretario Académico

Presidencia Jurística
Resolución No. 000306 del
7 de Junio de 1993

Acta No. 2017-08-C-032
12960

UNIVERSIDAD DEL NORTE ACTA DE GRADO INDIVIDUAL

El suscrito Director del Departamento de Registro, hace constar que en la ciudad de Barranquilla, Departamento del Atlántico, a los 28 días del mes de Abril de 2017, se llevó a cabo la ceremonia Pública de graduación, en la cual la UNIVERSIDAD DEL NORTE autorizada para el efecto, según Decreto No. 263 del 22 de febrero de 1973 del Ministerio de Educación Nacional, y previo juramento reglamentario, confirió el título de:

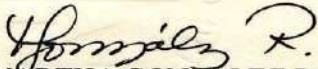
ABOGADA

a

ANGIE MARGARITA SUAREZ MALDONADO

Identificado (a) con C.C. No. 1.140.870.619 de Barranquilla, quién cumplió con los requisitos exigidos por la Universidad, según consta en el Acta No. 2017-08-C-032

Se expide la presente constancia sin borrones ni enmendaduras, en Barranquilla a los 28 días del mes de Abril de 2017.


MARTHA GONZALEZ ROBLES
Directora de Registro

República de Colombia



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

ANGIE MARGARITA SUAREZ MALDONADO

CC N° 1.140.870.619 de BARRANQUILLA

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Derecho Administrativo

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica
con el sello mayor de la Institución.

Decana

En la ciudad de BARRANQUILLA
23 de abril de 2020
Acta 682, folio 682, Libro 1

El Rector



El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro
23 de abril de 2020
Registro 26643, folio 128, Libro de Registro 14

Jefe de Admisiones y Registro

104841



UNIVERSIDAD LIBRE®
Vigilada por el Ministerio de Educación Nacional

NIT: 860.013.798-5



Programa con Renovación de Acreditación en Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional
Miembros de la Asociación Colombiana de Facultades de Derecho

Acta de Grado No. 682
Folio No. 682

En el aula máxima de la Universidad Libre Seccional Barranquilla, siendo las 2:00 pm del día 23 del mes abril del año 2020, se reunieron los Doctores MAURICIO JAVIER MOLINARES CAÑEVERA, Rector Seccional, ZHEJER GUTIERREZ GONZALEZ, Decana Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 001 de 15 octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del Egresado: SUAREZ MALDONADO ANGIE MARGARITA, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1140870619 de Barranquilla, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de: **Especialista en Derecho Administrativo**

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a): SUAREZ MALDONADO ANGIE MARGARITA, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Barranquilla, a los 23 días del mes de abril del año 2020.

Rector Seccional

El Decano

El Secretario Académico

El Graduado (a)



Nit.900043253-6

LA FUNDACION FAUNA CARIBE COLOMBIANA
NIT 900043253-6

CERTIFICA:

Que la señora **ANGIE SUAREZ MALDONADO**, identificada con cédula de ciudadanía No **1.140.870.619** expedida en Barranquilla Atlántico, prestó sus servicios mediante Orden de Prestación de Servicio desempeñando las funciones como **Asistente Jurídico** en el Convenio No.000197 de 2016 entre la AUNAP y la Fundación Fauna Caribe Colombiana (FFCC). cargo dentro del cual desarrollaba la siguiente labor: Realizar contratos de prestación de servicios y suministros, afiliaciones a seguridad social del personal contratado, digitar base de datos de personal y revisión de documentación para contratación y pago. Asesoría jurídica y redacción de documentos legales a solicitud.

Durante el periodo comprendido del mes del 23 de junio al 23 de diciembre del 2016, devengando unos honorarios de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M.L (1.700.000.00).

Se expide la presente certificación a petición de la parte interesada a los Once (11) días del mes de abril de 2017.

PATRICIA BARANDICA BELTRAN
Rep. Legal FFCC

Cualquier inquietud comunicarse al Tel: 3566706

Carrera 46 No 80-48 piso 2 oficina Tel. (095)3566706
e-mail: fundacionfaunacaribecolombiana@gmail.com
Barranquilla-Colombia



Nit.900043253-6

LA FUNDACION FAUNA CARIBE COLOMBIANA
NIT 900043253-6

CERTIFICA:

Que la señora **ANGIE SUAREZ MALDONADO**, identificada con cédula de ciudadanía No **1.140.870.619** expedida en Barranquilla Atlántico, prestó sus servicios mediante Orden de Prestación de Servicio desempeñando las funciones como **Asistente Jurídico** en el Convenio No.000154 de 2017 entre la AUNAP y la Fundación Fauna Caribe Colombiana (FFCC). Cargo dentro del cual desarrollaba la siguiente labor: Realizar contratos de prestación de servicios y suministros, afiliaciones a seguridad social del personal contratado, digitar base de datos de personal y revisión de documentación para contratación y pago. Asesoría jurídica y redacción de documentos legales a solicitud.

Durante el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de noviembre del 2017, devengando unos honorarios de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M.L (1.700.000.00).

Se expide la presente certificación a petición de la parte interesada a los quince (15) días del mes de diciembre de 2017.

PATRICIA BARANDICA BELTRAN
Rep. Legal FFCC

Cualquier inquietud comunicarse al Tel: 3566706

Carrera 46 No 80-48 piso 2 oficina Tel. (095)3566706
e-mail: fundacionfaunacaribecolombiana@gmail.com
Barranquilla-Colombia



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



**LA SUSCRITA ASESORA DE DIRECCIÓN
DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
NIT – 802.000.339-0**

En virtud de la facultad establecida en el artículo primero de la Resolución N°000876 del 30 de noviembre de 2017, en el cual el Director General delegó en el cargo de Asesor de Dirección la función de *"expedir las certificaciones solicitadas por los contratistas y excontratistas de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico."*

CERTIFICA

Que revisados los archivos que a la fecha reposan en esta entidad, se encontró que la señora **ANGIE MARGARITA SUAREZ MALDONADO**, identificada con cédula de ciudadanía N°1.140.870.619, celebró con esta Corporación el siguiente contrato de prestación de servicio regido por la Ley 80 de 1993, que no genera relación laboral ni prestación social a favor del contratista:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO N°0000369 DE 2019

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 16 de mayo de 2019

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales de un Abogado que apoye en la solución de los procesos sancionatorios que se adelanten por las labores de control al tráfico de especies de fauna silvestre y saneamiento de los posdecomisos que se encuentran registrados en la CRA.

VALOR DEL CONTRATO: Dieciocho millones de pesos ml (\$18.000.000)

PLAZO DE EJECUCION: Seis (6) meses.

ACTIVIDADES CONTRACTUALES:

- Apoyar en el saneamiento de los procesos sancionatorios que se adelanten por parte de la Subdirección de Gestión Ambiental, en atención a los procesos de decomiso de fauna y flora silvestre.
- Apoyar en la expedición de Resoluciones de archivo que se requieran para dar por terminado los procesos y expedientes que se encuentren abiertos por las investigaciones adelantadas de decomiso de fauna y flora silvestre.
- Apoyar en la proyección de oficios y demás comunicaciones de orden jurídico que se requieran para coadyuvar en los procesos de decomiso y atención y valoración de especies.



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



- Rendir un informe mensual ante el supervisor del contrato sobre las actividades ejecutadas en el correspondiente periodo.

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES: 17 de mayo de 2019.

FECHA DE TERMINACION DE EJECUCION DEL CONTRATO: 16 noviembre de 2019

CERTIFICACION DE LA EJECUCION DEL CONTRATO: Contrato ejecutado en un 100%

ESTADO DEL CONTRATO: Ejecutado.

Se expide la presente certificación a petición de la parte interesada en la ciudad de Barranquilla, a los veintiséis (26) días de febrero de 2020.

Atentamente,

JULIETTE SLEMAN CHAMS
C. C. 32.852.424
ASESORA DE DIRECCIÓN

Proyectó: Juvenal Cudris Bustamante – Asesor Externo
Revisó: Gloria María Taibel Arroyo – Profesional Especializado.

**INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD
INGRESO**

Tipo certificación: Ingreso ☒ Periódico ☐ Retiro ☐ Post incapacidad ☐ Caso ocupacional ☐
Control ☐ Reubicación ☐ Ingreso al SVE ☐ Trabajo en alturas ☐

DATOS DEL PACIENTE

Fecha 02/01/2019 11:58:00 Empresa PARTICULAR

Nombre ANGIE MARGARITA SUAREZ MALDONADO

Cargo ABOGADA

Doc. Identidad CC 1140870619

Peso 58.5 kg Talla 158 cm IMC 23.43 Normal

RHO+ Edad 24 años


SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

1 EXAMEN MEDICO OSTEOMUSCULAR	2	3
4	5	6
7	8	9

CONCEPTO

Apto para el cargo

CONCEPTO DE APTITUD PARA EL OFICIO

SIN RESTRICCIONES PARA LABORAR

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

1. Estilo de vida saludable, dieta sana y continuar ejercicio fisico regular.
2. Control anual por medico familiar y optometra de su eps
3. Higiene postural, pausas activas, uso adecuado de epp si aplican y seguimiento segun políticas ocupacionales de su empresa.

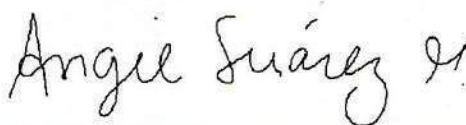
RESTRICCIONES LABORALES
PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Visual ☐ Auditivo ☐ Respiratorio ☐ Cardiovascular ☐ Psicosocial ☐ Ergonómico ☒ Otros ☐
REMISIÓN SI ☐ NO ☒ ARL SI ☐ NO ☐ EPS SI ☐ NO ☐

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.



LUCY NORIEGA DE LA HOZ
LIC.SALUD OCUPACIONAL: 6112/2014
RM: 477765-08



Trabajador: ANGIE MARGARITA SUAREZ
CC: 1140870619

Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad



Captura Biometrica

CE-006 - 0000000100 – 2020

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a EPS Sanitas S.A.:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1140870619
NOMBRES Y APELLIDOS	Suarez Maldonado, Angie Margarita
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	26/09/2019
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	No Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Suarez Maldonado, Angie Margarita, a los 18 días del mes de mayo del año 2020.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.



Yiseth Johanna Corredor Ospina
Coordinadora de Gestión de la Afiliación.

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ANGIE MARGARITA SUAREZ MALDONADO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.140.870.619**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 18 de Mayo del 2020.

Cordialmente,



Vicepresidente de Clientes y Operaciones



Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por qué? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Certificado Bancario

Viernes, 17 de Enero de 2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ANGIE MARGARITA SUAREZ MALDONADO identificado(a) con CC 1140870619, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	08171331901	2011/07/05	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el
momento
de
todos



[Aumentar el contraste](#)

UTC -5 13:22:18

ANGIE SUAREZ



Configuraciones del usuario
ANGIE MARGARITA SUAREZ MALDONADO
CAT: 6549525

Configuración Entidad Estatal / Proveedor

18 Mayo, 2020 (UTC -5) 13:22:18

Ayuda

Salir

Menú Ira

0	0	0	0	0	0	0
Suscripciones	En edición	Adjudicaciones pendientes	Invitaciones directas	Nuevos informes	Mensajes	

Sugerencias SECOP

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – informa que a partir del día **martes 11 de junio de 2019**, se encontrará habilitado en el Secop II el módulo **Régimen Especial** con ofertas para que las entidades adelanten los procesos competitivos en el marco del **Decreto 092 de 2017** y las entidades con Régimen Especial de contratación puedan adelantar sus procesos de selección.

A partir de esta fecha, también encontrarán habilitado el módulo de **Régimen Especial** para gestionar exclusivamente los procesos no competitivos de acuerdo al **Decreto 092 de 2017**.

Es importante precisar que los procesos de estas modalidades de contratación que hayan sido creados en el SECOP I **hasta el 10 de junio de 2019**, seguirán siendo gestionados en esta plataforma.

Convocamos a todos los proveedores que estén en capacidad de suministrar los bienes y servicios para atender la emergencia causada por el **COVID-19**.

Inscríbete en la **TVEC** y encuentra oportunidades negociales con las Entidades Estatales Conoce el formulario para ser parte del grupo de proveedores.

El mantenimiento al SECOP II se llevará a cabo **el viernes 22 de mayo desde la 00:01 am hasta las 7:00 am**, durante este tiempo la plataforma no estará disponible pero la información y los datos se conservarán seguros en la nube pública.

Ya está asociado a una empresa

Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones'

Mensajes

Todos

Sin mensajes...

[Más información](#)

Oportunidades de negocio

Recibidas

Sin oportunidades

[Más información](#)

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA REGIONAL BARRANQUILLA, DE LA
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP**

**EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9.
DEL DECRETO 1082 DE 2015**

HACE CONSTAR

Que conforme al estudio y verificación que efectuó el **DIRECTOR REGIONAL BARRANQUILLA**, de la hoja de vida del señor **ANGIE MARGARITA SUAREZ MALDONADO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.140.870.619 de Barranquilla, Abogada con 12 meses de experiencia, se establece que cuenta con los estudios, experiencia, capacidad y la idoneidad requerida en la inexistencia de personal y los estudios previos para desarrollar el objeto y obligaciones contractuales que se describen:

OBJETO	
Prestación de servicios profesionales como soporte jurídico de las acciones que desarrollen las Direcciones Técnicas de Inspección y Vigilancia y Administración y Fomento en la zona de influencia de la Dirección Regional Barranquilla	

De los documentos aportados se evidencia que establece que el futuro contratista no se encuentra inhabilitado para contratar.

ESTUDIOS	INSTITUCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN DE MATERIAS O GRADO	TITULO OBTENIDO
Profesional	Universidad del Norte	28/04/2017	Abogada

Especialización	Universidad Libre Seccional Barranquilla	23/04/2020	Especialista en Derecho Administrativo
-----------------	--	------------	--

Verificación de experiencia mínima exigida:

ENTIDAD, EMPRESA U OTRO	TIEMPO DE EXPERIENCIA		TOTAL EXPERIENCIA
	DESDE	HASTA	
Corporación Autónoma Regional del Caribe	17/05/2019	16/11/2019	6 meses
Fundación Fauna Caribe Colombiana	01/04/2017	30/11/2017	8 meses y 2 días
TOTAL EXPERIENCIA			14 MESES Y 2 DÍAS

Se concluye que se recomienda la contratación del futuro contratista.

Dada en la ciudad de Barranquilla., a los



JORGE ANTONIO DE JESUS ROA BARROS
DIRECTOR REGIONAL BARRANQUILLA